



## NOTA INFORMATIVA

En reunión mantenida el martes día 31 de Agosto con la Gerencia de Segovia, a petición de los ayuntamientos que componen el Centro de Salud, solicitada en Junio, a lo cual han accedido, convocando ellos la reunión e indicando que se comunicara a asociaciones y representantes de los ayuntamientos. Por parte del Ayuntamiento de Sacramenia se remitió comunicado el día 26 de Agosto al grupo PSOE, CIUDADANOS y a las Asociaciones.

En dicha reunión se informó por parte de la Gerencia de Sanidad de Segovia de:

- El Centro de Salud mantendrá los dos médicos de guardias, para lo cual se envió escrito a la Consejera de Sanidad y Gerencia de Segovia el 14.06.21, en la que expresamos el potencial que tienen los 13 pueblos pertenecientes a nuestra Zona Básica, lo que es imprescindible para la salud de los vecinos, los visitantes, trabajadores y para el desarrollo de nuestra zona.
- La plaza del cuarto médico que se encuentra vacante desde principios de año, y para lo cual se hizo un escrito firmado por todos los alcaldes el 30.11.20 dirigido a la Consejera de Sanidad de Ciudadanos, Gerencia de Valladolid y Gerencia de Segovia, reclamando que no se llevaran el médico que se encontraba en comisión de servicio y que tenía plaza en Medina del Campo, lo cual no se consiguió, ya que fue reclamado por Valladolid para ocupar su plaza.

Al respecto la Gerencia opina que esa plaza debe de ir a una bolsa de plazas que han generado a nivel provincial, y que no es necesario por el número de cartillas que tienen los médicos, unido a que no hay médicos para contratar, en lo cual no estamos de acuerdo los ayuntamientos de la zona y hemos expresado que la plaza tiene que seguir en Sacramenia, hasta que consigan contratar un médico, indicado también en el escrito de fecha de fecha 14.06.21 y dirigido a la Consejera de Sanidad y Gerencia de Segovia.

Según la Gerencia se quedaría el Centro de Salud con tres médicos de día y dos de guardias, junto con las enfermeras actuales.

Seguiremos insistiendo en que la cuarta plaza libre se quede hasta que sea ocupada.

- Han cambiado el número de días de pasar consultas, aplicando una ley de 1991, por lo que dependiendo del número de cartillas que exista en cada pueblo, tienen consultas a demanda o consultas con días fijos.

Hemos expresado nuestro desacuerdo, ya que creemos que todos los pueblos, por pequeños que sean tienen que tener días y horas de consultas fijas.

- Han indicado que para evitar viajes a hacerse pruebas diagnósticas, como radiografías, están estudiando habilitar vehículos preparados para estas pruebas y que vengan a los pueblos, como se hizo en la pandemia, para las placas de pulmón
- También se les ha indicado que Francisco Vázquez, secretario del PP de Castilla y León, y procurador de las Cortes, en reunión mantenida con la Consejera de Ciudadanos, Verónica Casado la semana pasada, acordó que no habrá recortes en la sanidad.